



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 816 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Vamos Corrientes

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM,entubamiento de la calle 331, en el tramo comprendido entre Pasaje Guipúzcoa y calle Bilbao del B° Docente.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El
compromiso de esta gestión con el mejoramiento de la infraestructura urbana y las condiciones de transitabilidad de los distintos barrios de la ciudad y que resulta prioritario implementar obras que permitan mejorar el drenaje y escurrimiento de las aguas pluviales;

CONSIDERANDO:

Que la calle 331, en el tramo comprendido entre Pasaje Guipúzcoa y calle Bilbao del barrio Docente de la ciudad de Corrientes, presenta la necesidad de realizar obras de entubamiento que permitan mejorar el adecuado escurrimiento de las aguas;

Que la falta de un sistema de entubamiento adecuado puede generar acumulación de agua, anegamientos y deterioro de la infraestructura vial, afectando la circulación de los vecinos y el normal desarrollo de las actividades cotidianas;

Que la ejecución de obras de entubamiento contribuirá a optimizar el sistema de desagüe pluvial, evitando obstrucciones y reduciendo los inconvenientes ocasionados por las precipitaciones;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que asimismo resulta
necesario mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad en el sector,
procurando que las obras de infraestructura acompañen las necesidades de los
vecinos del barrio Docente;

Que corresponde al Estado Municipal atender las
demandas de infraestructura de los distintos sectores de la ciudad, implementando
acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos y prevenir
situaciones de anegamiento y deterioro de la vía pública;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

ENTUBAMIENTO DE CALLE 331 DEL BARRIO DOCENTE

ARTÍCULO 1º:

SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área
correspondiente, proceda a realizar los estudios y trabajos necesarios para el
entubamiento de la calle 331, en el tramo comprendido entre Pasaje Guipúzcoa y
calle Bilbao del barrio Docente de la ciudad de Corrientes



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2 : DE
FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 816-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 816-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 816-B-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C1006

[Comunicación N°: C1006 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 816-B-2026

Fecha de ingreso: 11/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,